

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-07 Versión: 04</p>	<p>ACUERDO</p>	<p>Página 1 de 3</p>

ACUERDO No. 010

2 JUN 2016

()

Por el cual se aprueba y adopta el plan territorial de salud del Departamento Norte de Santander SALUD PARA LA PRODUCTIVIDAD 2016-2019.

La Junta Directiva del Instituto, en uso de sus facultades Constitucionales, legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ordenanza Departamental N°0018 de Julio 18 de 2003;

CONSIDERANDO

QUE: El gobierno Nacional a través de la Ley 1438 de 2011 estableció la obligatoriedad de diseñar y adoptar el "Plan decenal de Salud Pública" 2012-2021.

QUE: Mediante resolución 1841 de 2013 el Ministerio de Salud y Protección social adoptó el Plan Decenal de Salud pública 2012-2021. El cual constituye la política sectorial, transectorial y comunitaria de salud pública.

QUE: El Ministerio de Salud y Protección Social mediante resolución 1536 de 2015 adopta y reglamenta el proceso de planeación integral para la salud el cual fue desarrollado para los entes territoriales a través de la estrategia "pase a la equidad en salud", siendo este de obligatorio cumplimiento para la construcción del plan territorial de salud.

QUE: Mediante el artículo 33 de la resolución 1536 de 2015 establece que la aprobación del componente operativo anual y de inversiones en salud del Plan Territorial de Salud (PTS), será aprobado de manera simultánea con el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) estará a cargo de los Concejos Municipales de la Entidad Territorial.



Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander.
Teléfonos: 5715905- 5711319 - Fax 5717401. Email - director@ids.gov.co
www.ids.gov.co

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-07 Versión: 04</p>	<p>ACUERDO</p>	<p>Página 2 de 3</p>

ACUERDO No. 010

2 JUN 2016

Por el cual se aprueba y adopta el plan territorial de salud del Departamento Norte de Santander SALUD PARA LA PRODUCTIVIDAD 2016-2019.

QUE: El Instituto Departamental de Salud fue creado mediante ordenanza 018 de julio 18 del 2003 como un establecimiento público de orden departamental, adscrito al departamento Norte de Santander con personería Jurídica, Patrimonio propio, Autonomía Administrativa y Financiera.

QUE: En virtud de la autonomía administrativa y financiera del Instituto Departamental de Salud y dado que las políticas públicas aquí referidas son competencia técnica y financiera de la entidad.

Que, con fundamento en lo anterior.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Apruébese y adóptese el Plan Territorial de Salud del Departamento Norte de Santander. "Salud para la productividad" para la vigencia 2016-2019 del cual forma parte integral el componente operativo anual y de inversiones en salud del PTS y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

PARAGRAFO PRIMERO: El proceso metodológico PASE A LA EQUIDAD establecido en la resolución 1536 de 2015 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social Seguridad Social formara parte integral del presente acuerdo en documento anexo, los hipervínculos allí establecidos permitirán visualizar las tablas que por su dimensión no pueden ser impresas, las cuales contienen la información respectiva.

ARTICULO SEGUNDO: Apruébese y adóptese el proceso de gestión operativa del Plan Territorial de Salud- PTS del Departamento Norte de Santander.



Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander.
Teléfonos: 5715905- 5711319 - Fax 5717401. Email - director@ids.gov.co
www.ids.gov.co

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-07 Versión: 04</p>	<p>ACUERDO</p>	<p>Página 3 de 3</p>

ACUERDO No. 010

2 JUN 2016

Por el cual se aprueba y adopta el plan territorial de salud del Departamento Norte de Santander SALUD PARA LA PRODUCTIVIDAD 2016-2019.

“Salud para la productividad” el cual incluye el componente operativo anual de inversiones COAI y el Plan de acción en salud PAS para la vigencia 2016.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y su publicación y deroga toda norma que le sea contraria.

CÚMPLASE

Expedido en San José de Cúcuta, a los

2 JUN 2016

SONIA ARANGO MEDINA

Delegada Gobernación de Norte de Santander
Salud

JUAN ALBERTO BITAR MEJIA

Director Instituto Departamental de

Elaboró: Diana A. Castellanos M. – P. Apoyo Ofic. Planeación
Proyectó: María Victoria Giraldo Ruiz. – P.E. Coordinadora Ofic. Planeación.
Revisó: Cherry Gregorio Suarez – Asesor Jurídico 2016



Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander.
Teléfonos: 5715905- 5711319 - Fax 5717401. Email - director@ids.gov.co
www.ids.gov.co